



**INSTITUTO DE
ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL**

-->

INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL LITORAL

I) ¿Qué es un Instituto de Estudios Avanzados? /3

II) ¿Cómo se creó el IEA Litoral? /4

III) ¿Cómo es la estructura del IEA Litoral? /5

IV) ¿Cómo funciona el IEA Litoral? /6

V) ¿Sobre qué bases estructura su política científica? /7

VI) ¿Cuáles son las necesidades para el funcionamiento del IEA Litoral? /13

VII) ¿Cómo se sostiene el IEA Litoral? /14



**INSTITUTO DE ESTUDIOS
AVANZADOS DEL LITORAL**

Universidad Nacional del Litoral - Argentina



I) ¿QUÉ ES UN INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS?

Los Institutos de Estudios Avanzados (IEA) son espacios de investigación fundados en la idea del diálogo de saberes e internacionalización de la investigación de excelencia, constituyendo un modelo de reflexión altamente probado y de gran prestigio a nivel global.

El objetivo central de estos Institutos es introducir una perspectiva internacional en el análisis de los problemas locales, generando una reflexión estratégica de largo plazo, que permita encontrar respuestas a esos desafíos, recurriendo para ello al diálogo interdisciplinar, que comprenda tanto las ciencias como las artes.

A través de un concurso internacional anual, los IEA convocan a investigadores e investigadoras del mundo, de todas las ciencias y artes, para la presentación de proyectos de investigación -individuales o colectivos- que pueden o no girar en torno a un eje problemático. En el caso del IEA Litoral este eje central cambia año a año y es elegido por el Consejo Económico Social, en sintonía con las prioridades locales.

De este modo, anualmente se conforma una pequeña comunidad científica internacional multicultural, integrada por los investigadores que van a vivir a la ciudad sede del instituto durante un año académico con sus familias. Este grupo interactúa continuamente con las instituciones, empresas y comunidad política, productiva e intelectual local.

Pluridisciplina, interdisciplina y transdisciplina son todas instancias del diálogo disciplinar que, en tanto intentos de superación de la separación e incomunicación disciplinar cartesiana, caracterizan el modelo de funcionamiento de los IEA. Ciudades como Berlín, Friburgo, Budapest, Upsala, Bolonia, Nantes, París, Marsella, San Pablo, Ámsterdam, San José de Costa Rica y Lyon, entre otras, cuentan con sus IEA, habiéndose convertido estos en herramientas claves para el desarrollo de cada una de ellas.

Situados en los principales países y ciudades del mundo, los Institutos de Estudios Avanzados conforman una red global construida sobre las mismas bases y principios fundacionales.



II) ¿CÓMO SE CREÓ EL IEA LITORAL?

Por Resolución del 14 de diciembre de 2017 el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) crea el Instituto de Estudios Avanzados del Litoral (IEA Litoral), constituyéndose en el primero de su tipo en la República Argentina.

Su nacimiento es resultado del compromiso de la UNL en ser agente de la internacionalización del sitio Litoral centro, en el que se encuentra situada, y la voluntad de aportar a los diferentes sectores públicos (gobiernos provinciales y locales), actores de la producción y del tercer sector, de modo de generar sinergias con cada uno de ellos para contribuir a la reparación social de las asimetrías, la resolución de problemas estructurales y opresiones históricas que obstaculizan el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

La creación del Instituto de Estudios Avanzados del Litoral constituyó una acción de alto impacto, que demuestra convicción y voluntad política en el logro de sus objetivos. En concordancia, ello traerá aparejado una mayor visibilidad y proyección internacional de la Universidad Nacional del Litoral, pero también de la ciudad de Santa Fe y de la Región Litoral.

Sin lugar a dudas, la llegada continua a la ciudad de Santa Fe de cohortes de investigadores residentes, provenientes de los cinco continentes, con culturas orientales y occidentales, con diversas lenguas y dialectos y religiones poco comunes en nuestro medio, internacionalizará la vida de la ciudad.

El éxito del IEA Litoral estará atado, en gran parte, al grado de apropiación del mismo por parte todos los sectores, tanto el público como el privado, y al acompañamiento que asuman en el financiamiento de sus actividades



III) ¿CÓMO ES LA ESTRUCTURA DEL IEA LITORAL?

El Instituto de Estudios Avanzados del Litoral está dotado de una estructura que obedece a principios de independencia científica, calidad y eficiencia institucional y una clara división de las tareas.

El gobierno estará constituido por:

- Una Dirección Científica
- Una Secretaría General
- Un Consejo Científico
- Un Consejo Económico y Social

- La Dirección Científica ejerce la dirección académica, establece y desarrolla la política científica y las relaciones internacionales del Instituto.

- La Secretaría General es responsable de los aspectos administrativos, financieros, infraestructura, equipamiento, logística y del personal.

- La Dirección Científica y la Secretaría General están a cargo de Profesores-Investigadores de la UNL, designados por el Consejo Superior de la Universidad, durando seis años en sus cargos.

- El Consejo Científico está integrado por siete académicos e intelectuales de reconocida trayectoria, que no podrán formar parte de las instituciones adherentes ni de aquellas empresas y/o instituciones patrocinadoras. Su función es:

- A. Participar en el proceso de decisión de los núcleos de problemas prioritarios;
- B. Decidir en la selección de los residentes individuales y de los investigadores residentes grupales;
- C. Proponer, junto a la Dirección Científica, miembros para integrar la lista de expertos del banco de pares evaluadores externos que interviene en el proceso de selección de los investigadores residentes;
- D. Asesorar a la Dirección científica del IEA del Litoral en el diseño y actualización de la política científica;
- E. Colaborar con la Dirección Científica en la implementación de la política científica del Instituto.

- El Consejo Económico y Social está integrado por un representante de la UNL y por instituciones públicas de la ciudad de Santa Fe y la Región Litoral, organizaciones sociales de la ciudad y la región, así como por actores de la economía local y regional. Su función es:

- A. Intervenir en el proceso de fijación de los temas prioritarios anuales;
- B. Participar activamente en las manifestaciones de la vida científica e institucional del Instituto;
- C. Asesorar al Director Científico respecto de la orientación social y económica;
- D. Opinar, a requerimiento del Rector de la UNL, acerca de las candidaturas a Director Científico.



IV) ¿CÓMO FUNCIONA EL IEA LITORAL?

Los residentes deben establecerse en la ciudad de Santa Fe y participar en la vida académica, institucional, comunitaria y social del IEA Litoral, así como en las instancias de diálogo que se abran a las instituciones patrocinantes de las actividades del Instituto.

En particular, deben participar en un seminario semanal permanente, que constituye el núcleo de la vida académica; es el espacio en el que se producen los intercambios y aportes cruzados entre los residentes.

Cada residente dicta al menos un seminario durante su estadía, que se estructura con un espacio reservado especialmente a los intercambios con los demás residentes de igual duración que la del tiempo de exposición.

Puede invitarse a participar de los seminarios a científicos, intelectuales, artistas, vinculados a la problemática del seminario, así como a representantes de las instituciones públicas o privadas que colaboran con el Instituto o miembros de las organizaciones sociales y de los movimientos sociales.

Los residentes grupales deberán ofrecer al menos dos seminarios especiales durante su estadía en el IEA Litoral.

Asimismo, cada semana se realiza un almuerzo y una cena, de asistencia obligatoria para los residentes. Estos encuentros favorecen los intercambios informales entre los residentes y los investigadores locales y regionales y representantes invitados de las instituciones fundacionales y de las personas humanas y jurídicas patrocinantes del proyecto.

El IEA Litoral organiza junto con los residentes actuales o de las cohortes anteriores una agenda anual de eventos y manifestaciones científicas, de interfaces con la comunidad científica y cultural local y regional, abiertos al público en general.



V) ¿SOBRE QUÉ BASES ESTRUCTURA SU POLÍTICA CIENTÍFICA?

La política científica de un IEA difiere ampliamente de la de los centros tradicionales de investigación. A continuación, se detallan los tópicos sobre los que se estructura la política científica del IEA Litoral:

1. Un modelo de producción de conocimiento alternativo

Constituye un modelo de organización de la producción de conocimiento alternativo, que intenta complementar el trabajo desarrollado por los institutos de investigaciones disciplinares.

La arquitectura institucional de base y su política científica le permiten un amplio margen de libertad creativa para organizar y evaluar la propia labor con independencia respecto de los modelos vigentes.

2.El diálogo disciplinar

El Instituto de Estudios Avanzados del Litoral asume que los problemas profundos del ser humano, la sociedad y sus instituciones y el planeta, en varias ocasiones no pueden ser adecuadamente abordados ni resueltos por las disciplinas científicas modernas y es consecuente con la idea de que las disciplinas científicas deben reflexionar críticamente sobre sus propias prácticas.

Para ello, se propone desandar los caminos de la modernidad, procurando re-vincular aspectos que el pensamiento moderno separó, como el conocimiento científico y los saberes no científicos; propulsar la interdisciplina y transdisciplina entre las ciencias sociales y humanas con las de las ciencias biológicas y exactas; volver a reunir en un mismo espacio ciencias y artes; y reconstruir el diálogo entre saberes dogmáticos y ciencias experimentales.

Pretende producir un intercambio de visiones sobre cuestiones conexas en torno a un núcleo problemático –para lo cual el IEA Litoral fija una agenda bianual de núcleos de problemas prioritarios–, provenientes de investigadores e intelectuales de diferentes disciplinas científicas y artísticas, tradiciones de investigación, culturas, lenguas y geografías. Se trata de producir “miradas cruzadas”, que atraviesen el mismo objeto, que aborden el mismo problema, para construir una respuesta desde diferentes ángulos convergentes.

3.El diálogo de los saberes y las otras formas de conocimiento

El IEA Litoral apuesta al diálogo entre los conocimientos científicos con otros saberes como los que provienen de la cultura, las letras, las artes y los saberes ancestrales y biográficos. Asume que las disciplinas científicas modernas son una importante forma de conocimiento, pero no la única.

Sobre la base de este postulado es que recibe como residentes a científicos expertos, pero también a intelectuales a los que les reconoce la generación de una forma de conocimiento, cumplido una importantísima función social en las sociedades modernas. La necesidad contemporánea de los intelectuales se explica por la continuidad de los grandes problemas pese a la labor de las profesiones y los científicos. En consecuencia, es necesario reinventar al intelectual y generar condiciones de base que garanticen la libertad e independencia; tranquilidad y creatividad para que sobrevengan los momentos de creatividad.

4. Vanguardia: entre la imaginación del mundo futuro y nuestros problemas actuales

El Instituto de Estudios Avanzados del Litoral procura acoger proyectos e investigadores que aborden problemas de vanguardia y de ruptura, de altísimo impacto socio-económico y cultural, proyectos innovadores, ideas visionarias.

Es nuestro objetivo anticipar, en la mayor medida posible, los problemas de investigación del futuro, sus líneas de desarrollo teórico, sus aplicaciones prácticas y sus conflictos y riesgos. Por esta razón, impulsamos además reflexiones sobre la dogmática subyacente a las ciencias modernas y la reflexión crítica sobre las innovaciones y prácticas de la misma.

En este punto se espera contribuir a la formación de la agenda futura de investigación y cultura de la Universidad Nacional del Litoral y de las instituciones de la región, así como a dotarla de una visión de futuro y de la complejidad que aporta el abordaje interdisciplinar.

5. Alto nivel de apertura a la comunidad

El IEA Litoral posee una vocación de apertura hacia la comunidad. Por un lado, aspira a asegurar la existencia de un alto nivel de sensibilidad a las problemáticas locales y regionales por parte de la agenda y política de investigación y actividades científicas y artísticas del Instituto; por el otro, fomentar el diálogo permanente con los actores sociales, las fuerzas sociales y los movimientos sociales de la ciudad y la región.

En razón de estas metas, su programa de actividades cotidianas incluye diferentes tipos de eventos abiertos a la comunidad y produce instancias formales e informales en las cuales los residentes dialogan e interactúan con la comunidad y sus instituciones.

6. La interfaz global/local

El Instituto tiene por objetivo producir una interfaz y relacionar las necesidades y preocupaciones locales y regionales con los problemas y cuestiones globales. Por lo tanto, asume un profundo compromiso con la producción de conocimientos que contribuyan al desarrollo sustentable y el continuo mejoramiento de las condiciones sociales e institucionales de vida de las personas que habitan la ciudad de Santa Fe y la región Litoral.

Es decir que las investigaciones que aloja el IEA Litoral constituyen un potencial aporte para el Estado, el fortalecimiento de las instituciones republicanas y democráticas y el desarrollo de las políticas públicas, y más ampliamente el desarrollo integral de la ciudad, de Santa Fe y la Región Litoral.

7. Un instituto para América Latina y el hemisferio sur con anclaje global

El IEA Litoral privilegia las relaciones de investigación sur-sur y, en particular con América del Sur y la región Mercosur para establecer relaciones institucionales y de investigación con otras estructuras institucionales de investigación que se inspiran en principios afines a los del Instituto.

En este sentido, el IEA Litoral hace foco en el intercambio y transferencia de experiencias entre los países, regiones y ciudades de América del Sur y entre los países del sur global, con la intuición de que es necesario organizar la discusión y diálogo de las respuestas que han sido proporcionadas en cada lugar a problemas que son comunes.

Las redes y relaciones sur-sur, los problemas del sur y su desarrollo, así como la conexión y vinculación global de las cuestiones que afectan al sur, constituyen un objetivo prioritario de abordaje del Instituto.

8. Un instituto con identidad local, integrado en la red global de institutos de Estudios Avanzados

El IEA Litoral responde a una identidad y objetivos políticos institucionales propios, que se retroalimentan de la institución que lo creó, de aquellas que lo impulsan, de la cultura de los pueblos del Litoral y de la ciudad de Santa Fe, de sus tradiciones y problemas.

Inspirado fundamentalmente en la experiencia europea de los Institutos de Estudios Avanzados, compartiendo la filosofía y principios generales que los organizan, nace con la profunda vocación de trazar vínculos institucionales de cooperación y mutuo apoyo con las redes de institutos de estudios avanzados existentes, tanto latinoamericanas como globales.

9. La comunidad del IEA Litoral

El IEA Litoral constituirá con los investigadores residentes una comunidad basada en el respeto a la libertad de investigación y pensamiento y guardián de la tranquilidad espiritual de los residentes, en el entendimiento de que ambas condiciones permiten favorecer la creatividad e imaginación como factores centrales en la actividad de investigación.

Por dicho motivo, ofrece condiciones de acogida y trabajo que buscan conformar un ambiente ideal para que los residentes puedan, abstraídos de sus obligaciones profesionales corrientes, avanzar en la mayor medida posible en sus propias reflexiones e investigaciones.

10. Un espacio cosmopolita y plural

El IEA Litoral es un espacio cosmopolita. Con este fin, se pretende que cada una de las cohortes de residentes tenga una integración equilibrada desde la perspectiva cultural, geográfica, de género y tramos de la carrera académica.

Este espíritu de integración se traduce en la vida cotidiana del Instituto que ofrece instancias formales e informales para el diálogo e intercambio entre los residentes.

11. Los núcleos problemáticos, grupos de investigación y residentes individuales

El Instituto de Estudios Avanzados del Litoral acoge a investigadores en torno a una agenda bianual de núcleos de problemas prioritarios para la ciudad y la región, que hará las veces de guía para la selección de las cohortes de residentes individuales y la integración de grupos de investigación.

La selección de los residentes se efectuará en base a los principios de transparencia, excelencia, independencia y objetividad, ajustados a estándares internacionales y para los cuales incorpora, como una de sus instancias, la opinión de evaluadores externos que integrarán un banco internacional de pares evaluadores.

A los efectos de la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) vocación de diálogo disciplinar y otros saberes no científicos;
- b) validación por criterios científicos internacionales o equivalentes;
- c) evaluación por pares evaluadores externos;
- d) integración del investigador en comunidades intelectuales, artísticas o científicas reconocidas;
- e) la colaboración actual o futura con grupos de investigación acreditados por la UNL;
- f) contribución del proyecto de investigación al desarrollo local y regional;
- g) carácter innovador de la investigación propuesta;
- h) calidad científica o artística del proyecto.

Los residentes individuales se clasifican en cuatro tipos, los que serán integrados de manera equilibrada en cada cohorte:

- 1. Residentes juniors: académicos con más de 5 años desde la defensa de su tesis de doctorado y no más de 5 años de finalizado su postdoctorado o no más de 12 años de la defensa de su tesis de doctorado;
- 2. Residentes seniors: académicos con más de 5 años desde la finalización de su postdoctorado o más de 12 años desde la defensa de su tesis de doctorado;
- 3. Residentes de final de carrera: académicos que cuenten con más de 25 años de actividad académica acreditada o en etapa jubilatoria;
- 4. Residentes en año sabático: académicos que se encuentren gozando de un año sabático en sus instituciones académicas de proveniencia.

En cada convocatoria podrán presentarse postulaciones en las que un investigador proponga liderar un grupo de investigación, en torno a un eje problemático que considere de inte-

rés para el IEA Litoral. La propuesta será evaluada y en su caso seleccionada, considerando los diferentes aspectos en relación con la política científica del IEA Litoral y a la propuesta de financiamiento. El grupo deberá estar integrado mayoritariamente por investigadores de la región Mercosur y prever al menos un 30% de investigadores de la región Litoral.

12. La independencia científica

El Instituto de Estudios Avanzados del Litoral se sostiene sobre la base de un principio de independencia científica garantizado por tres pilares:

- la autonomía de las estructuras institucionales internas para las decisiones de política científica,
- la independencia en la gestión económico financiera fundada en la transparencia y rendición de cuentas
- la autonomía de su sistema de evaluación de la producción de conocimiento.

13. Un sistema propio de evaluación de los resultados e impactos

El Instituto de Estudios Avanzados del Litoral emplea un sistema propio de evaluación de sus resultados e impactos, compuesto por procesos, criterios e indicadores adecuados especialmente a sus principios, objetivos y estilo de producción de conocimiento.

Por consiguiente, desarrollará su propio sistema de indicadores que le permitirán medir el nivel de cumplimiento basado en los siguientes criterios:

- en qué medida los núcleos de problemas propuestos por el IEA Litoral son luego tomados o mantenidos como prioritarios en las agendas de las agencias de investigación internacionales, regionales o nacionales.
- en qué medida los residentes y equipos de investigación alojados, integran luego redes con los investigadores y equipos de investigación nacionales, locales y de la UNL;
- en qué medida los residentes individuales y los equipos de investigación en los 5 años posteriores a su estadía publican papers o libros sobre los problemas de investigación desarrollados en el IEA Litoral;
- en qué medida los residentes producen obras artísticas u otras expresiones culturales y artísticas, derivados de sus investigaciones efectuadas durante su estancia;
- en qué medida los residentes individuales y los equipos de investigación en los 5 años posteriores a su estadía obtienen financiamiento para desarrollar investigaciones vinculadas a las realizadas en su estancia;
- en qué medida las experiencias de investigación transdisciplinar desarrolladas en otros espacios reflejan o toman como modelo el paradigma de producción de conocimiento del Instituto;
- en qué medida otras instituciones reproducen prácticas de organización de la investigación que consideran al IEA Litoral como un paradigma;
- en qué medida las agencias e instituciones que integran el sistema nacional de investigación o las instancias regionales o internacionales reconocen y valorizan la producción de conocimientos del IEA y su evaluación;

- en qué medida las estancias de los investigadores contribuyen a la visibilidad institucional y a posicionar a la región Litoral de Argentina como un polo de conocimiento de referencia internacional;
- en qué medida las producciones del Instituto son consideradas en el diseño institucional y de políticas públicas de la nación argentina, la Región Litoral, la provincia o ciudad de Santa Fe, traduciéndose en innovaciones de políticas públicas, productivas, institucionales y/o sociales;
- en qué medida se reciben postulaciones de residentes que poseen un alto nivel de reconocimiento en las comunidades intelectuales, científicas y artísticas internacionales;
- en qué medida se reciben postulaciones de residentes que provienen de culturas, tradiciones científicas, geografías, lenguas, que no son con las que más habitualmente la región, la ciudad y la UNL mantienen en sus esquemas de cooperación internacionales;
- en qué medida la UNL, la Región Litoral, la provincia o la ciudad de Santa Fe profundizan las relaciones de cooperación internacionales con instituciones vinculadas a los residentes o grupos de investigación que fueron alojados en el IEA Litoral;
- en qué medida la UNL y otras instituciones del sistema científico o vinculadas a él, adoptan los objetivos, métodos, prácticas o reformulan su evaluación del conocimiento producido sustentados en las experiencias del Instituto.



VI) ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL IEA LITORAL?

Para el desarrollo de sus actividades, el IEA Litoral contará con un espacio edilicio adecuado en el que los residentes (individuales o grupales) puedan desarrollar sus actividades de investigación en un ambiente que favorezca la reflexión, así como aquellas tendientes a la socialización entre los propios residentes y de estos con los distintos actores locales.

A su vez, pondrá a disposición de los residentes –y, en caso que corresponda, de sus familias– un sistema habitacional que garantice la tranquilidad para el desarrollo de las actividades.

También contará con un centro de documentación con RRHH altamente calificados para dar respuestas calidad en la asistencia de los investigadores.

El IEA Litoral cuenta con el soporte de toda la infraestructura y ecosistema de laboratorios, bibliotecas y centros de documentación de la Universidad Nacional del Litoral que se ponen a disposición de los investigadores del IEA Litoral.



VII) ¿CÓMO SE SOSTIENE EL IEA LITORAL?

Las actividades del Instituto de Estudios Avanzados del Litoral se sostendrán con los recursos que éste genere y con el aporte económico de la Universidad Nacional del Litoral y de todas aquellas instituciones públicas y privadas dispuestas a colaborar en el financiamiento del Instituto.

A tales efectos, la UNL ha creado un Programa de financiamiento en virtud del cual se genera un espacio autónomo de gestión que permite la trazabilidad del ingreso y egreso de los fondos, que será controlado por el Consejo Económico y Social del IEA Litoral y la Unidad de Auditoría Interna de la UNL, garantizando así la transparencia.

Las colaboraciones de empresas, personas humanas e instituciones directamente dirigidas a financiar los residentes, podrán hacerse bajo las siguientes modalidades:

- a. Aporte único por 5 años
- b. Aporte anual
- c. Aporte por silla de residente
- d. Crowdfunding

Más información en
<https://iealitoral.com.ar/>

Contacto
iealitoral@unl.edu.ar

